

Exp.UNC 0002783/2014

CORDOBA,

17 MAR 2014

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica solicita la prórroga de la función de Profesor Adjunto de la Sra Licenciada Silvina M. Trucchia en Medicina Antropológica, como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 13-3-2014 ;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

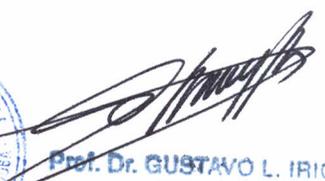
ART.1º: Otorgar prórroga de la función de Profesor Adjunto a la Sra Licenciada Silvina M. TRUCCHIA (Leg.32540) en la Cátedra de Medicina Antropológica, desde el 1-4-2014 y hasta el 31-3-2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

159